

UN PARTIDO AL SERVICIO DE LA DESCENTRALIZACION

Ante la elección de autoridades del partido queremos expresar nuestro pensamiento sobre un aspecto capital para el programa del PPD y fundamental para su estructuración orgánica a lo largo del país: **la necesidad, los desafíos y potencialidades que ofrece el proceso de descentralización.**

Los que suscribimos este documento aspiramos a que el PPD asuma efectivamente la descentralización como una de sus tareas fundamentales. Lo hacemos no sólo con la autoridad que nos confiere dicha convicción, sino también por el aval de las contribuciones que creemos haber efectuado a nivel gubernamental, parlamentario y partidario desde el nacimiento mismo de nuestra Organización. Aspiramos, asimismo, a que estas ideas sean asumidas por el conjunto del Partido, por sus nuevos estamentos directivos y, sobretudo, se expresen en su estructura y en nuestra práctica permanente.

El PPD debe hacer de la descentralización una tarea programática de primera magnitud, porque responde a una demanda y necesidad nacional de enorme importancia. Porque lo asumimos en nuestra fundacional Declaración de Principios y en última instancia, porque creemos en ello y estamos dispuestos a ir más allá del discurso.

La descentralización implica transferencia de competencias a las instancias regionales, provinciales y municipales. Lo anterior tiene varias consecuencias.

En primer lugar significa pasar de una forma de gestión pública centralista, homogénea y verticalizada, a otra que se expresa en diferentes niveles geográficos, que reconoce las diversidades territoriales y sociales, y que incorpora a la comunidad en la toma de decisiones.

En segundo lugar, a la multiplicación de ámbitos de efectiva gestión pública corresponde la emergencia de instancias de participación social y política, traducida en la creación de consejos a nivel comunal, provincial y regional responsables de decidir sobre los recursos, proyectos y estrategias de desarrollo en sus respectivos ámbitos. Esto implica el germen de un nuevo tipo de actividad política, mucho más cercana a los quehaceres cotidianos.

Tercero, la descentralización de los recursos y de los ámbitos de decisión comunitaria torna viable una articulación más efectiva entre el sector público descentralizado, regional, provincial y local y los diversos actores de la sociedad. A partir de ella, los empresarios, los trabajadores, las unidades vecinales, las organizaciones comunitarias, las ONG y universidades cuentan ahora con un sector público, dotado de mayor autonomía y recursos con el cual dialogar y realizar acciones conjuntas.

Es evidente que los cambios iniciados en la estructura del Estado tendrán también indudable efecto en la forma en que se organiza la sociedad en general, a la vez que deben ser recogidos claramente por nuestro partido.

El PPD hace suyo este proceso y apoya y promoverá con fuerza estas acciones. Luchará por la eficacia de los Municipios y de los ya muy próximos Gobiernos Regionales. Nuestras mujeres y nuestros hombres electos por sus conciudadanos como Alcaldes y Concejales y los próximos Consejeros Regionales del PPD deberán ser incansables defensores de una administración pública próxima a la gente y sus organizaciones, de una gestión responsable, de una demostración palpable de democracia cotidiana y participativa. Así quedó expresado con nitidez en el primer encuentro con Concejales y Alcaldes que el PPD, anticipándose a partidos tradicionales, efectuó recientemente.

Para nosotros la descentralización es:

- generar condiciones más propicias para profundizar la democracia y el desarrollo, y asumir por primera vez el reto de pensar Chile desde sus regiones.
- trabajar fuertemente por lograr un Estado con una gestión moderna, eficiente y de verdadero servicio público.
- asegurar esperanzas de desarrollo para todas las regiones del país y en especial para las localidades rurales y apartadas, donde viven nuestros compatriotas más pobres.
- significa fortalecer un mayor crecimiento de las regiones y evitar la incesante y costosa migración a Santiago.
- ella no es ni debe entenderse jamás como una cruzada contra Santiago, sino por el contrario permite que la capital pueda ir resolviendo sus propios problemas sin nuevos contingentes de población migrante.
- afianza nuestro desarrollo económico productivo al incorporar nuevos recursos naturales y humanos hoy subutilizados o ignorados y diversifica nuestra actividades exportadoras e internas.
- ofrece condiciones para una participación efectiva de la gente para enfrentar y solucionar sus problemas en asociación con las autoridades locales, provinciales y regionales.
- es una manera eficiente de concertar a las autoridades territoriales con los trabajadores y empresarios de cada región y localidad, ayudando a que ellos pasen de la simple reivindicación a una actitud de compromiso con el desarrollo de sus comunidades y de los lugares donde viven.
- la descentralización crea las condiciones para un desarrollo en armonía con el medio ambiente y que esté basado en el respeto a los pueblos indígenas y culturas locales.
- en síntesis, la descentralización permite en forma más transparente que se exprese la riqueza de la vida y las personas se perciban más libres para sentirse partícipes de las grandes y pequeñas acciones que configuran su existencia individual y colectiva.

La descentralización implica un desafío para el PPD, porque sin una estructura orgánica sólida, sin una participación activa de nuestros militantes y amigos a lo largo y ancho del país, sin un fortalecimiento de cada comuna, provincia y región, nuestro discurso, nuestras propuestas, nuestras acciones, nuestro ser concertacionista, nuestro mensaje libertario se diluye sin germinar.

En consecuencia, debemos asumir una organización partidaria fuertemente descentralizada y compatible con una dirección política del mejor nivel y calidad posible. Las mejores mujeres y hombres del PPD deben encabezar este compromiso que se da en una histórica fase de desarrollo del partido. Requerimos dirigentes que recorran cada localidad, cada sede, cada rincón del país donde se haga PPD y se sienta y encarnen nuestras ideas.

Pero preferentemente, necesitamos que en la estructura y en la dirigencia del partido se exprese ese Chile, uno y múltiple, que vibra entre el desierto y los canales; entre la cordillera y el mar; el de los villorrios rurales, de los pueblos, ciudades y centros metropolitanos; el país de la minería y la agricultura, de la industria y los servicios. El Chile integrado por una constelación de grupos sociales y étnicos, por mayorías y minorías.

Porque creemos que reconociendo esa riqueza es que el PPD puede ser grande, para que el país también lo sea. Por eso también creemos que los dirigentes regionales destacados por su compromiso y acción partidaria y concertacionista deben pertenecer a los niveles de dirección central del PPD, para aportar esa diversidad imprescindible para su desarrollo y, por primera vez en su historia, pensar a Chile también desde sus regiones.

Como una forma de concretar esta propuesta, creemos imprescindible una reforma estatutaria que sea aprobada en el próximo Consejo General, logrando incorporar en forma plena como miembros de la Directiva Central a todos los Presidentes Regionales.

Esta es una propuesta abierta que te invitamos a compartir.

Laura Soto

Sergio Galilea

Víctor Barrueto

Angel Flisfisch

Guido Girardi

Vicente Sota

Oscar Santelices

Rodrigo González

Octavio Jara

Tarapacá: Juan Podestá, Germán Valenzuela, Rodolfo Schmal, Bernardo Guerrero, Luis Caucoto.

Antofagasta: Lucy Casalli, Marcelino Carvajal, Nibaldo Acuña.

Atacama: Mónica Calcutta, Jorge Godoy, Luis Fernando Orellana.

Coquimbo: Alejandro Hernández, Patricio Galleguillos, Arnold Alfred, Raquel Oyarzún.

Valparaíso: Aldo Valle, Antonio Onetto, Marisol Paniagua, Max Bastías, Waldo García, Adolfo Tannembaun, Alejandro Corvalán, René Canales, Mónica Abud.

O'Higgins: Esteban Valenzuela, Rolando Cárdenas, Luis Díaz.

Maule: Arturo Castro, Romy Rebolledo, Rafael Gracia, Mario Briones.

Biobío: Martita Woerner, Sergio Moffat, Bernardo Daroch, Arodis Lepe, Humberto Toro, Felipe Letelier, Patricio Hales.

Araucanía: Eduardo Castillo, Enrique Besnier, Eugenio Tuma, Patricia Molina, Ramiro Pizarro, Lila Rubilar, Jorge Bravo, Guillermo Davinson.

Los Lagos: Gonzalo Pineda, Jorge Tramon, Alberto Díaz, Carlos Cabello, Patricio Canto.

Aisén: Oscar Real, Segismundo Ordenes, Nelson Molina, Celis Elías, Rebeca Quintana.

Magallanes: Adriana Soto, Eduardo Ojeda, Flor Mayorga, Hernán Ulloa, Ana María Drummond, Jorge Valdivia, Aldino Alvarado.

Santiago: Germán Molina, Sofía Prats, Eduardo Báez, Iván Valenzuela, Carlos Sottolichio, José Auth, Berta Belmar, Adriana Sepúlveda, Mauricio Salinas, Félix Avilés, Francisco López, José Antonio Abalos, Doris Molina, Carlos Rubio.